



JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinte (20) de febrero de dos mil Veinticuatro (2024)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Itaú Corpbanca Colombia S.A
Demandado	Víctor Hugo Vélez López
Radicado	05001 40 03 013 2022-00378 00
Auto	Sustanciación No. 539
Asunto	Incorpora respuesta

Se incorpora al expediente la respuesta emitida el ministerio de Transporte al oficio N°. 1309 y la respuesta dada por la Oficina de Instrumentos Públicos de Girardota al oficio N°. 1310.

NOTIFÍQUESE

PAULA ANDREA SIERRA CARO
JUEZ

SVS

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE MEDELLIN**

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. 027 Fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy 21 DE FEBRERO DE 2024
a las 8:00 A.M.

ELIANA MARIA OSPINA LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Paula Andrea Sierra Caro
Juez
Juzgado Municipal
Civil 013 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b951ffe428d216200099fceb7e05dd7bde605aadac95aa8e3a1a8b303ea2443e**

Documento generado en 20/02/2024 03:04:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>